

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1341] a [11L/5300-1419]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1352]

AYUDAS AL DESARROLLO RURAL Y EN CONCRETO LAS RELATIVAS A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Guillermo Blanco Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con las Ayudas al Desarrollo Rural y en concreto las relativas a ayuda a zonas con limitaciones naturales.

Se pregunta:

- ¿Cuál ha sido el número de solicitantes en el año 2024?
- ¿Cuál ha sido el número de solicitantes en el año 2023?
- ¿A cuántos se les ha aprobado el compromiso?
- ¿A cuántos se les ha denegado el compromiso?
- ¿A cuántos se les ha denegado el compromiso por falta de partida presupuestaria?
- ¿Cuál ha sido la fecha de resolución de este compromiso por parte de la Consejería?
- ¿Cuál ha sido la fecha de notificación a los solicitantes por parte de la Consejería?
- ¿Cuál es la fecha prevista de pago?

Listado detallado.

En Santander, 18 de diciembre de 2024

Fdo.: Juan Guillermo Blanco Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."